

FILOSOFÍA
15 DE ENERO DE 2026
ENVIGADO

TABLA DE CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL DEL ÁREA3

1. INTRODUCCIÓN3

2. JUSTIFICACIÓN4

3. OBJETIVOS.....5

3.1 Objetivo General:.....5

3.2 Objetivos específicos5

4. Marco Legal.....5

5. Marco Teórico y Pedagógico.....6

6. Integración curricular11

7. Marco Contextual22

7.1 Perfil de los Estudiantes22

7.2 EL Horizonte Artístico y Cultural.....22

7.2 Praxis y Vínculo Social:.....23

7.3 PEI en horizonte artístico y cultural23

8. Marco Conceptual.....24

8.1 Fundamentos lógico-disciplinares del área.....24

8.2 Fundamentos pedagógico–didácticos26

8.3 Estrategias de enseñanza aprendizaje y evaluación.....28

8.4 Concepción de evaluación35

9. MALLAS CURRICULARES37

GRADO DÉCIMO.....37

GRADO UNDÉCIMO42

10. Referencias bibliográficas.48

INFORMACIÓN GENERAL DEL ÁREA

ÁREA	ASIGNATURAS	INTENSIDAD HORARIA
FILOSOFÍA	FILOSOFÍA	2 HORAS EN 10° Y 11°

1. INTRODUCCIÓN

El área de Filosofía se orienta a la formación de estudiantes en el ámbito de la reflexión de problemas de pensamiento, de comportamiento, de conocimiento y de la cultura, que durante siempre se ha hecho el hombre para preguntarse por el lugar que ocupa en el mundo. Para lograrlo, debe enmarcar el desarrollo de las competencias planteadas para el área. (Interpretativa, argumentativa, propositiva, comunicativa, crítica- reflexiva y textual), a partir de preguntas hechas por y para el hombre, desde los pensadores de la antigüedad hasta nuestros días.

La Constitución Política de Colombia y su reglamentación abre grandes espacios y posibilidades para que los colombianos construyan un nuevo país y una nueva sociedad; una nación donde los distintos actores que la conforman logren desarrollos en un sentido más humano e integral. Es así como la filosofía, está llamada a colaborar de manera urgente y primordial con esa transformación, propiciando ambientes de reflexión, análisis crítico, ajustes progresivos y propositivos que ayuden, a los jóvenes a afrontar las problemáticas de hoy y del futuro.

La Filosofía, como un saber reflexivo acerca de la realidad que indaga por la unidad o esencia de las cosas, incluye unos tópicos generales que están relacionados con aquellos grandes interrogantes que han acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. Saber de dónde venimos, conocer el mundo que nos rodea y darle sentido, crear y recrear el entorno y establecer leyes que nos fundamentan en la esfera de lo social e individual son algunos de los temas y cuestionamientos abordados por la filosofía desde sus ámbitos específicos; componentes, sin embargo, que están estrechamente vinculados con otros campos del saber como las ciencias sociales y humanas.

El programa para el área, sigue las pautas generales trazadas en los Lineamientos Curriculares para la filosofía, y los Estándares formulados por el Ministerio de Educación Nacional, donde se plantean los profundos cambios que demanda la educación para lograr nuevas realidades, sociedades, elementos de convivencia, entre mujeres y hombres, tanto en el presente como para el futuro. En consecuencia, el área de filosofía tiene como propósito general desarrollar un saber reflexivo acerca de la realidad que indaga por la unidad o esencia de las cosas, incluye unos tópicos generales que están relacionados con aquellos grandes interrogantes que han acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. Saber de dónde venimos, conocer el mundo que nos rodea y darle sentido, crear y recrear el entorno y establecer leyes que nos fundamentan en la esfera de lo social e individual son algunos de los temas y cuestionamientos abordados por la filosofía desde sus ámbitos específicos; componentes, sin embargo, que están estrechamente vinculados con otros campos del saber como las ciencias sociales y humanas.

Seguidamente se hace referencia al modelo pedagógico constructivista-social que considera al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el Lenguaje desempeña un papel esencial. Para Lev Vygotsky, el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultural, no solamente físico.

El plan de área contiene una presentación de los fundamentos conceptuales, fundamentos lógico-disciplinarios del área y fundamentos pedagógico–didácticos; todos estos aspectos dan cuenta de la estructura y organización del área. Después, se realiza un reconocimiento y consolidación de aquellas

estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación que son pertinentes en el área de ciencias sociales porque permiten que lo que se trabaja en el aula propenda por una adquisición determinante de las competencias abordadas. De esta manera, se hace referencia a sistemas didácticos tales como *Proyectos de aula*, *Aprendizaje Basado en problemas (ABP)*, *Aprendizaje Colaborativo*.

Posteriormente, se mencionan los recursos propios del área y la evaluación en filosofía atendiendo a los lineamientos curriculares y estándares básicos. La evaluación está fundamentada en las competencias del área que, de acuerdo con el ICFES describen procesos y habilidades concretas de pensamiento desde el interpretar, argumentar y proponer y la integración de la misma con otras disciplinas y con proyectos transversales obligatorios. Además, se expone de forma detallada la situación actual del área en la institución.

Finalmente, se encuentran las mallas curriculares que corresponden a los grados décimo y undécimo, abordadas respondiendo a los siguientes aspectos: pregunta problematizadora, competencias generales (crítica, dialógica, creativa), las competencias transversales (enfoque artístico y cultural) competencias mínimas dentro de la flexibilización curricular y adecuaciones ambientales, y las habilidades. Por último, se especifican las competencias específicas Indicadores de desempeño (Conceptuales, procedimentales, actitudinales) y oportunidades temáticas de aprendizaje (conceptos a desarrollar en el periodo).

2. JUSTIFICACIÓN

El área de Filosofía en la Institución Educativa José Miguel de la Calle, pretende desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan utilizar el conjunto de conocimientos y metodologías para abordar desde el pensamiento crítico, la reflexión permanente sobre su ser personal individual y social, su vida, sus limitaciones y posibilidades, sus interrogantes y respuestas, sus valores y carencias, sus propósitos como habitantes del planeta en un entorno concreto, sus responsabilidades frente al desarrollo y crecimiento personal desde el proyecto de vida, así como sus responsabilidades civiles, éticas y ambientales, desde una postura crítica, consciente y respetuosa de la existencia humana, plasmada en su ser.

El estudiante de la Educación Media desde el área de Filosofía, tiene la posibilidad de recorrer diversas rutas de indagación, analizar y contrastar diversas fuentes de información y construir conclusiones basadas en la relación que establece con el pensamiento filosófico desde distintas corrientes y su realidad en un entorno concreto. Desarrollar competencias de formación desde la Filosofía, entraña comprender los cambios causados por la actividad humana, reconocer y respetar puntos de vista divergentes, sustentar sus argumentos y asumir la responsabilidad de su rol personal como un joven autónomo, dueño de sus pensamientos y respetuoso de los ajenos, tanto como ciudadano del mundo, desde una perspectiva ética, en diferentes contextos sociales, culturales y políticos.

El área de Filosofía, tiene además un papel fundamental al contribuir al desarrollo de competencias ciudadanas, entendidas como aquellas habilidades que le brindan al estudiante una serie de herramientas para que afronte situaciones de la vida cotidiana de manera consciente, en el respeto, la defensa y la promoción de los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros.

Esta estructura de área se transversaliza por procesos artísticos y culturales que contribuyen a la formación integral de los miembros de esta comunidad educativa, a quienes se les plantea como exigencia la corresponsabilidad, la presencia activa y el compromiso para la dinamización y éxito de este proyecto educativo, así como con el Proyecto Transversal de Educación para la sexualidad, la Convivencia y la Participación Ciudadana, desde la posibilidad de la permanente reflexión de estas importantes dimensiones del ser humano, en proceso tanto de formación, como de reformulación desde el proyecto de vida personal.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General:

Desarrollar la capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la filosofía, la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

3.2 Objetivos específicos

- Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, interpretación y transformación.
- Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano.

4. Marco Legal

El plan de área de filosofía toma como marco legal los diferentes referentes a nivel normativo y curricular, en que se ha desarrollado el sistema educativo colombiano.

En este sentido, la filosofía no es ajena al cumplimiento de la Constitución Política Colombiana de 1991, la cual en el artículo 67 afirma: “la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Además, retomando los fines de la educación dados en el artículo 5º y los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza del nivel de la educación media dados en el artículo 31º de la Ley General de Educación de 1994; la filosofía tiene la tarea de desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalece el análisis y el cambio social en relación con la calidad de vida de la población, para formar en el respeto a los derechos humanos, en el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana y a estimular la autonomía, la responsabilidad y el desarrollo de las competencias.

De otro lado, el desarrollo del proceso educativo también se reglamenta en el Decreto 1.860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el artículo 14º, la recomendación de expresar la forma como se han decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, en los que intervienen para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales.

El aporte del área al logro de los objetivos y fines de la educación es fortalecer las competencias ciudadanas y formar personas integrales, orientando a los estudiantes para una sana convivencia consigo mismo, con la familia, con la sociedad y con la naturaleza. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico para asumir responsabilidades, reconocer sus capacidades, valores, actitudes y los principios éticos y normativos.

De igual manera, el área a través de la formulación y resolución de problemas de la vida cotidiana del nivel personal, municipal, nacional o mundial, facilita la construcción de espacios reflexivos

que orientan al estudiante a formar su personalidad y a tener criterios propios capaces de dar respuestas transformadoras a su entorno individual, familiar, social y cultural, buscando mejorar su calidad de vida.

Otro referente normativo y sustento del marco legal es la Ley 715 de 2001, donde en su artículo 5º, explica “la necesidad por parte de la Nación de establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales. Adicionalmente, este artículo busca definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación, además, de dar orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución”.

En concordancia con las normas técnicas curriculares y en el marco de la política de calidad, el Ministerio de Educación Nacional ha elaborado el Documento N° 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media; en él presenta los referentes que todo maestro del área debe conocer y asumir, de tal forma que el desarrollo de sus prácticas pedagógicas dé cuenta de todo el trabajo, el análisis y la concertación que distintos teóricos han hecho con la firme intención de fortalecer y mejorar el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los que se enmarca el área de filosofía.

Este documento fortalece la relación de la filosofía con el quehacer pedagógico y orienta la enseñanza para el desarrollo de las competencias básicas y específicas que “contribuyen a la formación integral del estudiante como persona crítica, creativa y dispuesta al diálogo” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 7). Además, ofrece a los estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos y actúen de una manera constructiva en la sociedad democrática, formando individuos autónomos, creativos y proactivos, a partir de la transformación de su propia realidad.

Por último, es importante destacar que en el Documento No. 14 se resalta la necesidad e importancia de “fomentar el diseño de recursos didácticos para abordar problemas epistemológicos, estéticos y éticos, con el fin de introducir a los estudiantes en los dominios de la teoría del conocimiento, la teoría del arte y la concepción del sentido del actuar humano, tanto en el ámbito de la conducta individual como en el de la participación política” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 10).

5. Marco Teórico y Pedagógico

“La Jose” es un lugar en el cual convergen personas con diferencias culturales, étnicas, religiosas, económicas, sexuales, y cognitivas. Las personas que habitan la institución educativa traen consigo diferentes historias de vida, de conformación familiar, diferentes habilidades y talentos que ponen en escena para la conformación de un todo que busca a través de la interacción social y el compartir de saberes y experiencial el desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas y sociales que permitan la transformación de la sociedad en la cual viven.

Se retoma del PEI (Institución Educativa José Miguel de la Calle, 2026) una síntesis del campo pedagógico con enfoque artístico y cultural a partir de la revisión bibliográfica (Entiéndanse Moreno, Losada (2004) y otros autores como Zubiría, Flórez y Ruíz).

Propósito	Transformar las prácticas sociales, el pensamiento, los contextos
-----------	---

Meta	Desarrollar los talentos del Niño a partir del conocimiento que se tiene de él
La escuela	Debe enseñar a pensar; crear entornos y generar condiciones para el aprendizaje desde el enfoque del PEI
El profesor	Es el responsable directo del diseño de las experiencias de aprendizaje. Organiza, anima, promueve, colabora, contribuye a direccionar los procesos.
El currículo	Es transversal, integral, pertinente, crítico, transferible, flexible.
El estudiante	Activo y participativo. Reconstruye conocimientos, prácticas, actitudes y procedimientos. Usa el lenguaje para la mediación. El aprendizaje tiene que ver con su desarrollo.
Aprendizaje	Es significativo, explorativo, tiene que ver con el contexto, con el entorno. Se busca la asimilación, la comprensión, la aplicación.
Contenidos	Se parte de lo conocido, de lo establecido, de lo asimilado, de lo elaborado por el arte y la cultura. Diálogo de saberes para articularlos en los desarrollos propios de la Institución.
Método	Centrado en el alumno, en sus condiciones y capacidades de aprendizaje. Se organizan los conocimientos para que puedan ser asimilados por el estudiante.
Recursos	Se tiene en cuenta la dotación específica del alumno: el juego para el niño, lo social para el adolescente, configurando y adaptando tiempo y espacios.
Evaluación	Capacidad alcanzada por el estudiante, definida en su competencia comunicativa y en las reconstrucciones de conocimiento realizadas. Es un instrumento que también mide el hacer del maestro.

La institución José Miguel de la Calle pensando la formación integral de los estudiantes, asume políticas educativas para el fortalecimiento de la participación democrática, pluralista e inclusiva encaminada a elevar la calidad educativa de la institución. Esta es la propuesta pedagógica que se asume fundamentada desde la Pedagogía social constructivista con enfoque artístico – cultural.

El constructivismo sostiene que el aprendizaje es esencialmente activo. Una persona que aprende algo nuevo, lo incorpora a sus experiencias previas y a sus propias estructuras mentales. Cada nueva información es asimilada y depositada en una red de conocimientos y experiencias que existen previamente en el sujeto, como resultado podemos decir que el aprendizaje no es ni pasivo ni objetivo, por el contrario, es un proceso subjetivo que cada persona va modificando constantemente a la luz de sus experiencias (Abbott, 1999).

El Constructivismo Social es aquel modelo basado en el constructivismo, que dicta que el conocimiento además de formarse a partir de las relaciones ambiente-yo, es la suma del factor entorno social a la educación: Los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean.

El constructivismo busca ayudar a los estudiantes a internalizar, reacomodar, o transformar la información nueva. Esta transformación ocurre a través de la creación de nuevos aprendizajes y esto

resulta del surgimiento de nuevas estructuras cognitivas (Grennon y Brooks, 1999), que permiten enfrentarse a situaciones iguales o parecidas en la realidad. Así "el constructivismo" percibe el aprendizaje como actividad personal enmarcada en contextos funcionales, significativos y auténticos. Todas estas ideas han sido tomadas de matices diferentes, se pueden destacar dos de los autores más importantes que han aportado más al constructivismo: Jean Piaget con el "Constructivismo Psicológico" y Lev Vigotsky con el "Constructivismo Social".

El constructivismo de JEAN PIAGET o Constructivismo Psicológico. Según Méndez (2002) desde la perspectiva del constructivismo psicológico, el aprendizaje es fundamentalmente un asunto personal. Existe el individuo con su cerebro cuasi omnipotente, generando hipótesis, usando procesos inductivos y deductivos para entender el mundo y poniendo estas hipótesis a prueba con su experiencia personal. El motor de esta actividad es el conflicto cognitivo. Una misteriosa fuerza, llamada "deseo de saber", nos irrita y nos empuja a encontrar explicaciones al mundo que nos rodea. Esto es, en toda actividad constructivista debe existir una circunstancia que haga tambalear las estructuras previas de conocimiento y obligue a un reacomodo del viejo conocimiento para asimilar el nuevo. Así, el individuo aprende a cambiar su conocimiento y creencias del mundo, para ajustar las nuevas realidades descubiertas y construir su conocimiento. Típicamente, en situaciones de aprendizaje académico, se trata de que exista aprendizaje por descubrimiento, experimentación y manipulación de realidades concretas, pensamiento crítico, diálogo y cuestionamiento continuo.

La construcción del conocimiento dependerá de los conocimientos previos o representaciones iniciales acerca de dicha realidad y de la actividad mental y externa que realice el sujeto. Estas representaciones son los instrumentos de que dispone la persona para interactuar con la realidad, su representación del mundo dependerá de éstas y a su vez los esquemas variarán conforme cambie la realidad, a la vez que cada día serán más complejos conforme al desarrollo mental. Un esquema es un patrón de conducta por medio del cual el organismo hace contacto, o busca el contacto con su ambiente.

Según ALICIA LENZI, desde la perspectiva constructivista, el objeto de la educación será crear hombres capaces de hacer cosas nuevas; hombres creadores, inventivos y descubridores. Es decir, formar mentes capaces de discernir y de verificar, que no acepten todo lo que se les pone por delante. Para resistir individualmente, para criticar, para distinguir el conocimiento científico. Alumnos activos que aprendan a resolver los problemas por sí mismos, en parte mediante su propia actividad espontánea y por medio de los materiales que se les presentan; alumnos que aprendan oportunamente a distinguir entre lo comprobado y la primera idea que se les ocurre.

LEV VIGOTSKY considera que el hombre es un ser eminentemente social y que el conocimiento es también un producto social. Todos los procesos mediante los que el ser humano aprende como el lenguaje, el razonamiento, la abstracción, la memoria, el análisis, la síntesis, la lógica, etc., se presentan primeramente como hechos sociales, es decir, surgen de relaciones entre seres humanos; y posteriormente son interiorizados por la persona y en este momento es cuando las estructuras y los esquemas desempeñan un papel fundamental en el proceso cognitivo.

Una de las más conocidas aportaciones teóricas de Vygotsky es la zona de desarrollo próximo, que resulta de la diferencia entre el desarrollo real de una persona y su desarrollo potencial acompañado por otra persona más avanzada, de lo que se infiere que el desarrollo mental de una persona sólo puede determinarse si se toma su desarrollo intelectual real y su desarrollo potencial. Este resulta de los avances que los alumnos pueden obtener en el proceso de aprendizaje cuando son auxiliados por sus amigos o compañeros más avanzados. De aquí podemos afirmar que las ventajas del trabajo en equipo en el aula, las discusiones en los

Grupos, las controversias y argumentaciones producen resultados positivos en el aprendizaje de los alumnos que poseen diferentes capacidades.

La posición ecléctica constructivista entre Piaget y Vygotsky de aquellos pedagogos que sostienen la importancia del medio social en la construcción del conocimiento, el aprendizaje y el desarrollo mental (con amigos se aprende mejor). Sin amigos no se puede aprender. La posición de Vygotsky que sostiene que el conocimiento es resultado de la interacción social. En el proceso de aprendizaje entran en juego elementos interpersonales que posteriormente se convierten en intrapersonales.

Vygotski fue el primer psicólogo social del siglo XX, ya que insistió en los orígenes sociales del lenguaje y el pensamiento, mencionó los procedimientos de la influencia de la cultura en la personalidad individual y relacionó la psicología con la teoría social y económica marxista.

En síntesis, las aportaciones de Vygotsky, inscritas dentro de las teorías constructivistas, son el énfasis que concede a la naturaleza social del aprendizaje y la zona de desarrollo próximo, de las que se infiere la necesidad de la utilización de las técnicas de dinámicas de grupo en las actividades escolares de los alumnos, tal como se plantea desde la planeación general del área de filosofía para la institución educativa José Miguel de la Calle.

El Documento N° 14 tiene como tesis central de su primer capítulo la posibilidad de considerar la pedagogía como el objeto de la filosofía: “La formación del ser humano ha sido un propósito educativo tan importante en el desarrollo de la humanidad que al reflexionar sistemáticamente sobre ella es posible ver la pedagogía como el objeto mismo de la filosofía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.13).

El texto fundamenta esta tesis con base en las siguientes concepciones de educación y pedagogía, y su innegable relación con la filosofía concebida como una reflexión sobre la formación del ser humano: “Si se parte de la concepción de la educación como formación humana y se comprende la pedagogía como ejercicio reflexivo sobre las prácticas educativas, salta a la vista la vocación pedagógica del filosofar y la irrenunciable necesidad de volver filosóficamente sobre la acción de educar” (Ibíd., p. 14).

La tesis tiene sustento al revisar la historia de la filosofía, en cuyos orígenes se encuentra también la Paideia, el proyecto pedagógico griego que aún tiene vigencia en nuestros días: “Los orígenes históricos de la filosofía en Grecia coinciden con la consolidación de un proyecto educativo conocido como Paideia, que perdura todavía en la manera en que muchas sociedades occidentales conciben y desarrollan la tarea de educar la conciencia individual de sus miembros más jóvenes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 14).

Parafraseando a Jaeger (2001), el autor insiste en la relación existente entre la filosofía y la pedagogía en la antigüedad, y cómo esa relación se mantiene a lo largo de la historia: “El legado griego, esa conciencia lograda por una sociedad acerca de los fines que orientan su tarea educativa de formar seres humanos, se encarnó de diversas maneras a lo largo de la historia, pero en todas ellas se evidencia la estrecha relación que alrededor de la idea de la formación humana se establece entre la filosofía y la pedagogía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 16).

A diferencia de las ciencias naturales o las matemáticas, la filosofía tuvo que preguntarse si era necesario enseñar algo tan abstracto e incluso peligroso para un sujeto en formación: “En algún momento se ponía en duda que fuera un conocimiento valioso para los estudiantes debido a su abstracción y por el momento vital que atraviesan los jóvenes, pues podría agudizar la crisis de la adolescencia. Sin embargo, esta inquietud olvida que el estudiante necesita no sólo espacio para poder expresar sus preguntas, sino que, además, requiere una orientación y guía para afrontarlas” (Ibíd., p.24). Así, parece que la filosofía podría generar más provecho que daño en los jóvenes, puesto que su estudio permite que los estudiantes puedan desarrollar los siguientes elementos para su formación, de acuerdo al Documento No. 14 (Ibíd., p. 24-27):

- “Madurar intelectual y afectivamente”. • “Considerar el conocimiento como valioso en sí mismo”.
- Contribuir “a su formación como ciudadanos de una sociedad pluralista”.
- Desarrollar “habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas”.
- Dinamizar las clases, haciendo “del diálogo un encuentro inteligente en la búsqueda del conocimiento”. • “Lograr un diálogo valioso, respetuoso y productivo en ideas y conocimiento”. • Ayudar a que “se enfrenten con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas”.
- “Participar de manera más evidente como agente de su propia educación”.
- “Explorar diversos caminos sin tener que llegar a un lugar determinado, en la mayoría de los casos”.
- Desarrollar el espíritu crítico que les permita “pensar su situación y analizar mejor el contexto al que pertenecen, así como proyectar su acción personal y social sobre el mundo”.
- Establecer “contacto permanente con los conocimientos de las diversas áreas del saber, relacionándolas, replanteando sus problemas y sus preguntas, pensando el sentido del conocimiento desde su relación con las ciencias y las artes”

Teniendo clara esta fundamentación, se hace necesario cuestionarse por unas orientaciones pedagógicas que den cuenta de las competencias específicas que la filosofía debe desarrollar en la educación media. Para ello, el Documento No. 14 parte del concepto de competencia expresado por el Icfes: “Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras relacionadas entre sí para facilitar el desempeño eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 49, citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 29). En otras palabras, “una competencia es una potencialidad que se actualiza o expresa de manera concreta en una serie de acciones o desempeños” (MEN, 2010, pág. 30). La competencia no debe ser confundida con los contenidos de una disciplina, pues a través de estos contenidos es que la competencia se desarrolla y evidencia: “[una competencia] no es independiente de los contenidos temáticos de un ámbito del saber qué, del saber cómo, del saber por qué o del saber para qué, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio que se trata, sin los cuales no puede decirse que la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 12).

Así, la filosofía dentro de su saber específico, desarrolla sus propias competencias vinculadas al pensamiento crítico, comunicativo y creativo, caracterizándose en cada uno por los siguientes aspectos:

La **competencia crítica** busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento, que le permitan apropiarse y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas.

La **competencia dialógica** está relacionada con “el ejercicio de hablar y escuchar, de preguntar y responder” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 35), y busca fortalecer en el estudiante la práctica comunicativa, el diálogo crítico, la argumentación, la valoración de sus saberes y el reconocimiento del saber del otro, la alteridad; permitiéndole hacer hermenéutica no sólo sobre la objetivación de expresiones culturales sino también sobre la misma acción humana (Cfr. Ricoeur, 2002; citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 33), lo que se manifiesta cuando desde

la argumentación se le da un sentido trascendental a los problemas de la vida cotidiana.

La **competencia creativa** busca estimular en el estudiante la creación de formas alternativas, innovadoras, lúdicas y dinamizadoras, que le permitan apropiarse y recrear su entorno y transformar su realidad y su mundo.

En síntesis, las competencias filosóficas son necesarias o útiles por la siguiente razón: “la enseñanza de la filosofía sirve para formar sujetos autónomos, amantes del diálogo y de la creatividad, lo cual enriquece sin duda el desarrollo de las competencias básicas; y como estas son indispensables para vivir en el mundo contemporáneo, entonces el aumento de su desarrollo, procurado por el de las específicas de la filosofía, resulta sumamente útil” (Ibíd., p. 37).

Precisamente, la enseñanza de la filosofía, basada en problemas, puede orientarse desde tres consideraciones (Ibíd., p. 100-102):

- I. “Reconocer nuestra condición de desconocimiento frente a determinados problemas con el objeto de iniciar la búsqueda del conocimiento”.
- II. “Concebir la pregunta como una forma de examinar y hacer emerger contradicciones de manera que se demuestre que el saber que poseemos es falso y que, por lo tanto, requerimos del conocimiento. Así, el ejercicio de indagar implica destreza”.
- III. Promover a partir de las preguntas filosóficas “el razonamiento, las habilidades cognitivas, la argumentación, la explicación y la eliminación de contradicciones”

6. Integración curricular

Actividades y procesos de articulación con otras áreas o proyectos de enseñanza obligatoria.

Articulación con otras áreas:

- **Humanidades** (Lengua Castellana – Idioma Extranjero): las formas y técnicas de comunicación y discusión como el foro, el simposio, el debate, la disertación y el ensayo, entre otros, pueden ser tratados teóricamente desde el área de humanidades, para complementar las estrategias didácticas en el área de filosofía. Esta, a su vez, ofrece como temas integradores la filosofía del lenguaje y la lógica informal. Del mismo modo, ambas áreas pueden complementarse para mejorar las competencias interpretativa y crítica a partir del análisis de textos.
- **Educación Artística:** Dado que uno de los núcleos del área de filosofía es la estética, es posible integrarla al área de artística para complementar el desarrollo de sus competencias, específicamente la creativa.
- **Educación Ética y Valores y Educación Religiosa:** Dado que uno de los núcleos del área de filosofía es la moral, este podría contribuir a la fundamentación y al fortalecimiento de criterios tanto en la ética como en la religión en aspecto como la autonomía y la axiología, entre otros.
- **Tecnología e Informática:** la integración con esta área contribuye a la apropiación de las herramientas tecnológicas no solo para “la consulta de

libros y revistas especializados, sino para posibilitar espacios para coordinar el trabajo cooperativo de los estudiantes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116).

- **Ciencias Naturales y Educación Ambiental:** la física empieza siendo filosofía natural, por lo que la relación con la filosofía, por lo menos en su origen, se hace interesante para explorar; algunos puntos de encuentro pueden ser: Newton, revoluciones científicas, óptica, entre otros. Del mismo modo, la química puede compartir con la filosofía el interés por comprender el principio constitutivo de la realidad o arjé, punto de partida del reflexionar filosófico.
- **Matemáticas:** si se tiene como punto de partida que los objetivos principales de la matemática son la interpretación de la realidad y el desarrollo del pensamiento lógico, vemos cómo la matemática ayuda a fortalecer la estructura mental para afrontar los problemas de la realidad y proponerles solución. Del mismo modo, un punto de encuentro es la lógica simbólica.

Articulación con otros proyectos de enseñanza obligatoria:

- **Constitución Política** (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ciudadanía.
- **Democracia** (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de democracia.
- **Aprovechamiento del tiempo libre** (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ocio.
- **Medio Ambiente** (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de bioética, filosofía de la ecología.
- **Convivencia Escolar** (Ley 1.620 del 2013 y el Decreto 1.965 del 2013): Proyectos relacionados con el conocimiento de las mujeres en la historia de la filosofía. Aporte desde la fundamentación teórica al concepto de alteridad.
- **Educación Sexual** (A partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de hedonismo, epicureísmo y el cuidado de sí.
- **Estudios Afrocolombianos** (Decreto 1.122 de 1998): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de interculturalidad y la antropología filosófica.

1. Caracterización (pedagógica)

En cuanto a las estrategias metodológicas para trabajar la filosofía en clase, el Documento No. 14 (Ministerio de Educación El Documento N° 14 tiene como tesis central de su primer capítulo la posibilidad de considerar la pedagogía como el objeto de la filosofía: “La formación del ser humano ha sido un propósito educativo tan importante en el desarrollo de la humanidad que al reflexionar sistemáticamente sobre ella es posible ver la pedagogía como el objeto mismo de la filosofía” (Ministerio de Educación Nacional,

2010, p.13).

El texto fundamenta esta tesis con base en las siguientes concepciones de educación y pedagogía, y su innegable relación con la filosofía concebida como una reflexión sobre la formación del ser humano: “Si se parte de la concepción de la educación como formación humana y se comprende la pedagogía como ejercicio reflexivo sobre las prácticas educativas, salta a la vista la vocación pedagógica del filosofar y la irrenunciable necesidad de volver filosóficamente sobre la acción de educar” (Ibíd., p. 14).

La tesis tiene sustento al revisar la historia de la filosofía, en cuyos orígenes se encuentra también la Paideia, el proyecto pedagógico griego que aún tiene vigencia en nuestros días: “Los orígenes históricos de la filosofía en Grecia coinciden con la consolidación de un proyecto educativo conocido como Paideia, que perdura todavía en la manera en que muchas sociedades occidentales conciben y desarrollan la tarea de educar la conciencia individual de sus miembros más jóvenes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 14).

Parafraseando a Jaeger (2001), el autor insiste en la relación existente entre la filosofía y la pedagogía en la antigüedad, y cómo esa relación se mantiene a lo largo de la historia: “El legado griego, esa conciencia lograda por una sociedad acerca de los fines que orientan su tarea educativa de formar seres humanos, se encarnó de diversas maneras a lo largo de la historia, pero en todas ellas se evidencia la estrecha relación que alrededor de la idea de la formación humana se establece entre la filosofía y la pedagogía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 16).

A diferencia de las ciencias naturales o las matemáticas, la filosofía tuvo que preguntarse si era necesario enseñar algo tan abstracto e incluso peligroso para un sujeto en formación: “En algún momento se ponía en duda que fuera un conocimiento valioso para los estudiantes debido a su abstracción y por el momento vital que atraviesan los jóvenes, pues podría agudizar la crisis de la adolescencia. Sin embargo, esta inquietud olvida que el estudiante necesita no sólo espacio para poder expresar sus preguntas, sino que, además, requiere una orientación y guía para afrontarlas” (Ibíd., p.24). Así, parece que la filosofía podría generar más provecho que daño en los jóvenes, puesto que su estudio permite que los estudiantes puedan desarrollar los siguientes elementos para su formación, de acuerdo al Documento No. 14 (Ibíd., p. 24-27):

- “Madurar intelectual y afectivamente”. • “Considerar el conocimiento como valioso en sí mismo”.
- Contribuir “a su formación como ciudadanos de una sociedad pluralista”.
- Desarrollar “habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas”.
- Dinamizar las clases, haciendo “del diálogo un encuentro inteligente en la búsqueda del conocimiento”. • “Lograr un diálogo valioso, respetuoso y

productivo en ideas y conocimiento”. • Ayudar a que “se enfrenten con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas”.

- “Participar de manera más evidente como agente de su propia educación”.
- “Explorar diversos caminos sin tener que llegar a un lugar determinado, en la mayoría de los casos”.
- Desarrollar el espíritu crítico que les permita “pensar su situación y analizar mejor el contexto al que pertenecen, así como proyectar su acción personal y social sobre el mundo”.
- Establecer “contacto permanente con los conocimientos de las diversas áreas del saber, relacionándolas, replanteando sus problemas y sus preguntas, pensando el sentido del conocimiento desde su relación con las ciencias y las artes”

Teniendo clara esta fundamentación, se hace necesario cuestionarse por unas orientaciones pedagógicas que den cuenta de las competencias específicas que la filosofía debe desarrollar en la educación media. Para ello, el Documento No. 14 parte del concepto de competencia expresado por el Icfes: “Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras relacionadas entre sí para facilitar el desempeño eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 49, citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 29). En otras palabras, “una competencia es una potencialidad que se actualiza o expresa de manera concreta en una serie de acciones o desempeños” (MEN, 2010, pág. 30). La competencia no debe ser confundida con los contenidos de una disciplina, pues a través de estos contenidos es que la competencia se desarrolla y evidencia: “[una competencia] no es independiente de los contenidos temáticos de un ámbito del saber qué, del saber cómo, del saber por qué o del saber para qué, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio que se trata, sin los cuales no puede decirse que la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 12).

Así, la filosofía dentro de su saber específico, desarrolla sus propias competencias vinculadas al pensamiento crítico, comunicativo y creativo, caracterizándose en cada uno por los siguientes aspectos:

La **competencia crítica** busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento, que le permitan apropiarse y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas.

La **competencia dialógica** está relacionada con “el ejercicio de hablar y escuchar, de preguntar y responder” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 35), y busca fortalecer en el estudiante la práctica comunicativa, el diálogo crítico, la argumentación, la valoración de sus saberes y el reconocimiento del saber del otro, la alteridad; permitiéndole hacer hermenéutica no sólo sobre la objetivación de expresiones culturales sino también sobre la misma acción humana (Cfr. Ricoeur, 2002; citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 33), lo que se manifiesta cuando desde la argumentación se le da un sentido trascendental a los problemas de la vida cotidiana.

La competencia creativa busca estimular en el estudiante la creación de formas alternativas, innovadoras, lúdicas y dinamizadoras, que le permitan apropiarse y recrear su entorno y transformar su realidad y su mundo.

En síntesis, las competencias filosóficas son necesarias o útiles por la siguiente razón: “la enseñanza de la filosofía sirve para formar sujetos autónomos, amantes del diálogo y de la creatividad, lo cual enriquece sin duda el desarrollo de las competencias básicas; y como estas son indispensables para vivir en el mundo contemporáneo, entonces el aumento de su desarrollo, procurado por el de las específicas de la filosofía, resulta sumamente útil” (Ibíd., p. 37).

Precisamente, la enseñanza de la filosofía, basada en problemas, puede orientarse desde tres consideraciones (Ibíd., p. 100-102):

- IV. “Reconocer nuestra condición de desconocimiento frente a determinados problemas con el objeto de iniciar la búsqueda del conocimiento”.
- V. “Concebir la pregunta como una forma de examinar y hacer emerger contradicciones de manera que se demuestre que el saber que poseemos es falso y que, por lo tanto, requerimos del conocimiento. Así, el ejercicio de indagar implica destreza”.
- VI. Promover a partir de las preguntas filosóficas “el razonamiento, las habilidades cognitivas, la argumentación, la explicación y la eliminación de contradicciones”

Nacional, 2010, p. 106-116) sugiere el procedimiento de las siguientes:

- Lectura y análisis de textos filosóficos: esta estrategia le permite al estudiante ir más allá de la simple lectura, con el objetivo de identificar la estructura, la tesis y las argumentaciones del autor, para contrastarla desde la reflexión filosófica con otros filósofos y pensamientos. Al respecto Salazar (1967, p. 133) establece una estructura que exige una serie de preguntas, tales como: “¿Qué dice el autor?, ¿cómo lo dice?, ¿qué quiere decir?, ¿qué es lo que no dice el filósofo?, ¿por qué y para qué lo dice? y ¿dónde, en qué circunstancias lo dice?”.
- Seminario: la principal característica del seminario es la intervención y la participación activa del estudiante. Se trabaja con base en textos filosóficos seleccionados para discutir, reflexionar, desarrollar sus capacidades y profundizar en sus conocimientos. En el seminario el estudiante investiga, compara, saca conclusiones, descubre caminos y el profesor busca conseguir sus fines por medio de enseñanza y aprendizaje dialogal. Se realiza en varias sesiones, intercambiando los roles del relator, correlator y protocolante, para la elaboración del trabajo final.

- **Disertación filosófica:** se trata de un ejercicio escrito en el que se abordan con rigor preguntas filosóficas importantes. La disertación es la expresión de la actividad creadora y crítica de la filosofía y contribuye a desarrollar la competencia argumentativa y propositiva, así como el aprendizaje de actitudes filosóficas. El objetivo de la disertación, ofrecer una respuesta argumentada a la pregunta planteada por el autor, se logra a través de la siguiente estructura: problematización de un tema, progresión o cuerpo de la disertación y constitución de la disertación. Esta organización, que se asemeja a la estructural dialéctica hegeliana de tesis, antítesis y síntesis, puede ser consultada en el Documento No. 14 (Ibíd., p. 110). Se hace énfasis, según Huisman, en las siguientes características: “es una demostración, en ella se trata de probar una verdad; debe concentrarse en su tema evitando la digresión y la ampliación artificial de los asuntos; debe ser coherente; debe hacerse en ella todas las distinciones requeridas y evitar, pues, la vaguedad y la confusión; implica toma de posición, es decir, argumentos y el hacerse cargo de una conclusión”(Salazar, 1967, p. 197; citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 109).
- **Comentario de textos filosóficos:** se trata de un análisis para determinar la naturaleza y las características generales y particulares de un texto filosófico. Lo más característico es el desarrollo de los problemas o las tesis planteadas por el autor. Se propone esta estructura: análisis de la formulación del problema enunciado por el autor; estudio de la relación de tal problema con otras obras del mismo autor; establecimiento de relaciones entre tal problema y otros problemas presentes en el mismo texto o en otros autores y análisis de la posible relación entre tal problema y otros problemas semejantes en diferentes áreas de la filosofía, “intentando aportar nuevos elementos críticos y perspectivas fundamentadas para realizar una lectura conceptualmente relevante del texto” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 111). El comentario filosófico permite: una valoración argumentada del texto por parte del estudiante y desarrollar la competencia interpretativa, complementando el trabajo de la disertación filosófica, a la que se opone.
- **Debate filosófico:** el diálogo desde la antigüedad se ha constituido en “paradigma” de la labor filosófica, en la medida en que mejora el proceso investigativo, al igual que el nivel de argumentación. En este sentido, “la discusión dialógica” en el aula de clase posibilita a los estudiantes expresar sus ideas con mayor claridad, respetar la palabra y las ideas de los demás, tener un mayor grado de atención, entre otros aspectos que conducen a una clase más dinámica y participativa, donde el estudiante es el protagonista. Las características que debe tener el diálogo filosófico son las siguientes: cuestión inicial; vinculación de la cuestión con hechos y situaciones vividas; análisis de los problemas implicados; respuestas, hipótesis explicativas, vías de solución del problema; argumentación, y recapitulación y conclusión.
- **Foro de filosofía:** permite que el estudiante exprese sus reflexiones frente a un tema determinado sobre el que ha escrito. Así, el estudiante aclara algunas de sus ideas previo al ejercicio de escritura y ordena sus tesis y sus argumentos; Igualmente, participa “en un diálogo en el que acepta críticas, debe aclarar interpretaciones equivocadas y, simultáneamente, asumir una actitud crítica ante los demás participantes, evaluar las nuevas ideas y comprender la necesidad del respeto, la tolerancia y la comunicación honesta en torno al conocimiento

[...]. Además, permite que los estudiantes se encuentren con jóvenes de otras instituciones y que compartan sus experiencias vitales en torno a las preguntas filosóficas. Es una forma de integrar la reflexión filosófica a la vida y de madurar nuestras inquietudes existenciales fundamentadas en la filosofía” (Salazar, 2007, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 115-116).

- Tecnologías de la información y la comunicación: El uso de las TIC permite “el movimiento de las actividades educativas hacia la cooperación” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116); así, la tecnología no sólo se da como fuente de información, sino como la herramienta que nos permite la elaboración de revistas digitales, comunidades virtuales de discusión filosófica, foros virtuales, entre otros, que vayan más allá del aula y de la escuela.

Por otro lado, y en base al modelo pedagógico institucional, se plantean los siguientes sistemas didácticos cuales sirven de vehículo para el desarrollo de las estrategias didácticas planteadas anteriormente.

Sistemas didácticos

NOMBRE DE LSISTEMA DIDACTICO	CONCEPTUALIZACIÓN	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
Proyectos de aula	Proyectos Pedagógicos de Aula son un instrumento de la enseñanza con enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículum, sustentándose en las necesidades de los educandos e intereses de la escuela y la comunidad. El PPA como herramienta para administrar el currículo, constituye también, una forma de organizar sistemáticamente el aprendizaje y la enseñanza, involucrando directamente a los actores del proceso, integrando y correlacionando áreas del conocimiento, logrando que todos y cada uno se desenvuelvan adecuándose a lo planeado y ejecutado. (Carrillo, 2001) A través de esta metodología los estudiantes responden a interrogantes que le dan sentido a su aprendizaje, les permite re-significar su contexto y enfrentarse a situaciones reales. Los proyectos colaborativos, proyectos cooperativos y aprendizaje basados en problemas (ABP) son una muestra de ello. En este sentido las TIC apoyan la comunicación con otros (conferencias, correos) y facilitan software para el trabajo en equipo. El trabajo por proyectos permite la experimentación, contribuye a la construcción de conocimientos integrados, motiva la creatividad y crea condiciones de	Revisión y seguimiento de las pautas asignadas para el desarrollo del proyecto: carpeta de evidencias y/o rubrica. Sustentación oral y/o escrita de las temáticas trabajadas. Verificación de la participación del trabajo en equipo a través de la coevaluación. Presentación del producto final en la muestra artística y/o en el aula.

	aprendizaje significativo con capacidad para resolver problemas. Ampliar información en: • http://www.redalyc.org/pdf/356/35651518.pdf • https://www.magisterio.com.co/articulo/los-proyectos-de-aula-y-la-renovacion-de-las-practicas-escolares-claves-para-la-formulacion	
Aprendizaje Basado en problemas (ABP)	El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) es un método de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante en el que éste adquiere conocimientos, habilidades y actitudes a través de situaciones de la vida real. La característica más innovadora del ABP es el uso de problemas como punto de partida para la adquisición de conocimientos nuevos y la concepción del estudiante como protagonista de la gestión de su aprendizaje (Morales Bueno & Landa Fitzgerald, 2004) Ampliar información en: • https://educrea.cl/aprendizaje-basado-en-problemas-el-metodo-abp/ • https://innovacioneducativa.upm.es/guias/Aprendizaje_basado_en_problemas.pdf	Participación y/o aportes en círculos de discusión. Prueba escrita sobre solución de problemas. Prueba escrita y/o oral para verificar la lectura y comprensión de textos. Formulación de preguntas y argumentación de respuestas. Seguimiento al proceso de consulta.
Aprendizaje desde el descubrimiento	es una metodología de aprendizaje en la que la persona es sujeto activo de la investigación, es decir, el individuo en vez de recibir instrucciones y contenidos, tiene que descubrir por él mismo las asociaciones y relaciones entre conceptos, y adaptarlos así a su esquema cognitivo. El aprendizaje por descubrimiento es un tipo de aprendizaje activo al que llega gracias a la actividad autorreguladora con la que las personas contamos para la resolución de problemas, en el cual la persona va construyendo su propio conocimiento. A la persona no se le proporciona el material final de aprendizaje, sino que él mismo debe descubrirlo. (Ibáñez Saborido, 2018)	

	Ampliar información en: • http://www.edumarciencias.com/wp-content/uploads/2015/11/ADS.pdf • https://www.lifeder.com/aprendizaje-por-descubrimiento/	
Enseñanza para la comprensión	La Enseñanza para la Comprensión EpC es una didáctica que se torna comunicativa porque asume una formadialógica; es decir, un proceso permanente en que el educando va descubriendo su propio conocimiento junto a las demás personas, en su práctica social. Presenta una manera nueva de enseñar, fundamentalmente dirigida a que nuestros alumnos aprendan a pensar y puedan hacerlo independientemente de sus condiciones sociales. (Betancourth Cerón & Madroñero Cerón, 2014) se puede decir que un estudiante puede demostrar que comprendió según la EPC cuando realizainterpretaciones, argumenta, da ejemplos, explica con sus palabras y puede retomar un tema, volviéndolo a explicar, pero de forma más amplia. Situaciones que se evidencian a partir de sus desempeños, donde pone en juego sus aprendizajes, pero ya desde su realidad; solo así se puede decir que verdaderamente ha comprendido.(Stone, Marta 1999). Ampliar información en: • http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1864/TESIS%20ENSE%C3%91ANZA%20PARA%20LA%20COMPRENSI%C3%93N.pdf?sequence=1 • http://gimnasiocampestrelosarrayanesedu.com/assets/epc-info-base.pdf	Investigación intervención siguiendo las siguientes pautas: Observación participante, entrevista no estructurada, gruposde discusión. El discurso oral: Esta estrategia le permiteal estudiante perder el miedo de expresarse en público, leer su discurso, emplear los lenguajes no verbales. Una pedagogía de la comprensión postula que: No todosaprenden de la misma manera, por eso la propuesta didáctica debe contemplar una variedad de vías de acceso al conocimiento (acceso narrativo, lógico-matemático, acceso fundacional o histórico, enfoque estético y enfoque experimental).
Aprendizaje Colaborativo	Aprendizaje colaborativo es más que el simple trabajo en equipo por parte de los estudiantes, la idea que lo sustenta es sencilla: los alumnos forman “pequeños equipos” después de haber recibido instrucciones del profesor. Dentro de cada equipo los estudiantes intercambian información y trabajan enuna tarea hasta que todos sus miembros la han entendido y terminado, aprendiendo a través de la colaboración.	Presentación de informe oral y/oescrito de las sustentaciones de sus compañeros. Sustentación oral y/o escrita de las temáticas trabajadas. Verificación de la participación del

	En los salones de clase de trabajo colaborativo, las actividades están estructuradas de manera que los estudiantes se expliquen mutuamente lo que aprenden. Algunas veces a un estudiante se le asigna un rol específico dentro del equipo. De esta manera ellos pueden aprender de sus puntos de vista, dar y recibir ayuda de sus compañeros de clase y ayudarse mutuamente para investigar de manera más profunda acerca de lo que están aprendiendo. Términos tales como: pasivo, memorización, individual y competitivo, son elementos que no están asociados con esta estrategia de aprendizaje (Ramírez & Rojas, 2014) Ampliar información en: • http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes16(1)_6.pdf • http://www.itesca.edu.mx/documentos/desarrollo_academico/metodo_aprendizaje_colaborativo.pdf	trabajo en equipo a través de la coevaluación. Participación y/o aportes en debates. Apropiación de los roles asignados para el trabajo en equipo. Seguimiento al aspecto actitudinal y compromiso frente a la solución de conflictos. Para realizar la evaluación según este sistema didáctico se tienen en cuenta las recomendaciones entregadas por el Tecnológico de Monterrey en su documento Aprendizaje Colaborativo técnicas didácticas. (Dirección de Investigación e Innovación Educativa, s.f.). En este se propone: Una evaluación <u>formativa</u>. Las actividades son usadas para proveer con retroalimentación, evaluando para motivar a los estudiantes a alcanzar niveles más altos de desempeño. (Dirección de Investigación e Innovación Educativa, pág. 11) Una evaluación <u>sumativa</u>. Las actividades son usadas para juzgar el término de
--	---	---

		productos finales, la competencia y quese demuestremejora. (Dirección de Investigación e Innovación Educativa, pág. 11) Se recomienda quela evaluación Contenga un componente formativo y un componente sumativo. Se desarrolle durante diferentes etapas del proceso en las cuales se retroalimente al estudiante para y sele permita realizar actividades de mejoramiento. Se plantea en varias etapas del proceso colaborativo de tal forma que pueda desarrollada por el estudiante, sus pares o el docente. La evaluación puede ser individual o grupal, mediada por la intervención de los pares para analizar el progreso mientras se realizan actividades colaborativas. Para esto es necesario la asignación de roles dentro de los grupos, concientizar sobre la responsabilidad individual de cada integrante del grupo,y la socialización delos instrumentos de evaluación (Dirección de Investigación e Innovación Educativa, s.f.)
--	--	--

Pedagógica: estrategias de enseñanza, evaluación, contextualización de contenidos.

7. Marco Contextual

Caracterización académica: La naturaleza del área como disciplina teórica dificulta un gusto por ella, los estudiantes muchas veces preguntan ¿para qué sirve estudiar filosofía?, a pesar de ello los resultados académicos se favorecen por la transversalización del área con el arte y la cultura al igual que la metodología de análisis de documentos que les permite a los estudiantes expresar sus opiniones.

Caracterización pedagógica: El área se desarrolla desde el modelo pedagógico institucional *constructivismo-social* donde prima el trabajo en equipo y la construcción del conocimiento desde las vivencias propias de los estudiantes. La metodología utilizada en el área es: debates, círculos de discusiones, puestas en común, análisis, inferencia e interpretación de documentos, diagramas (mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros comparativos, paralelos, líneas de tiempo)

Caracterización poblacional: La mayoría de los estudiantes residen en sectores cercanos a la institución y provienen de hogares disfuncionales donde la autoridad es la madre, los estudiantes están directamente influenciados por los problemas de consumo de sustancias psicoactivas, el estrato socioeconómico al que pertenecen oscila entre el uno y el tres, algunos con carencia de alimentación, maltrato y abandono. Aún con todas estas dificultades los estudiantes han participado de los procesos de convivencia direccionados desde el proyecto de democracia al que pertenece el área de filosofía, lo cual refleja un cambio de actitud de ellos frente a toda la comunidad educativa.

7.1 Perfil de los Estudiantes

Los estudiantes de la Institución Educativa José Miguel de la Calle son personas que conocen, respetan, comparten y se identifican con la misión de la institución. Asumen con responsabilidad crítica su formación académica y humana para comprender los problemas del país y adaptarse a las realidades de un mundo de permanente cambio. Se reconocen como seres integrales, históricos y culturales que se construyen en la interacción solidaria con sus semejantes. Son personas creativas, disciplinadas y dinámicas que se forman para el cultivo de la inteligencia, la formación artística y cultural y el crecimiento axiológico de su espíritu.

Los estudiantes entienden que la tradición oral, la escritura, las prácticas artísticas, las expresiones populares, las expresiones infantiles o juveniles, las expresiones urbanas, la arquitectura, las fiestas, las filiaciones ideológicas, políticas, poblacionales o religiosas, son algunos de los referentes desde donde construyen su memoria e identidad¹.

7.2 EL Horizonte Artístico y Cultural

La educación busca la formación para dar identidad, continuidad histórica y transformación social a los sujetos, y tiene como base la cultura. Al respecto la UNESCO en su declaración de México afirma: “la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa,

toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.” (UNESCO, 1982: *Declaración de México*).

Para apoyar este horizonte, se sugiere tener en cuenta alguna de las siguientes temáticas dentro del desarrollo de la malla curricular:

- La Estética El arte y la obra de arte.
- Características del arte.
- Finalidad del arte.
- El artista y el espectador. La actividad creadora.
- La experiencia estética.
- El desarrollo de la Estética en el proceso histórico.
- El arte en Grecia.
- El arte en el Medioevo.
- El Renacimiento.
- El arte Gótico.
- El arte Barroco.
- Función del arte en la edad moderna.
- La ilustración.
- El arte en el Siglo XX
- Movimientos artísticos
- Contemporáneo

7.2 Praxis y Vínculo Social:

La cultura es un acumulado de saberes socialmente construidos.

Configuración simbólica: Nombra los conocimientos socialmente construidos, establece la producción y relación entre símbolo y significante como representación colectiva que genera estructuras de saber, aspectos psíquicos e imaginarios sociales instituidos y, al tiempo, instituyentes.

Subjetividad: Es la encarnación que el sujeto tiene de la cultura, a partir de la constitución del ser, el sí mismo. Se centra en la autonomía, la individualidad y la creación. Genera la cultura en los sujetos.

Heterogeneidad en un campo donde dialogan y chocan diferentes formas de vida. “La dificultad para percibir como relativa a la propia cultura, la tendencia a absolutizar el universo semántico en que respiramos, tienen enorme importancia para una acción política transformadora. (García, 1982:41).

La cultura es clave fundamental para la construcción de tejido social. Se debe contribuir a hacer realidad los derechos culturales, como el derecho a conservar y preservar el patrimonio de una comunidad, su memoria o sus referentes identitarios, y los derechos a la cultura, es decir, aquellos derechos individuales que permiten a cada persona el desarrollo de sus propias potencialidades.

7.3 PEI en horizonte artístico y cultural

El PEI interpreta y posibilita la subjetividad del estudiante creándole un espacio para sus aprendizajes e interrelaciones con grupos, individuos y sus culturas, buscando formarlo en su experiencia cercana, sus costumbres, su cosmogonía, su identidad y su inmersión activa en la multiculturalidad.

El PEI en horizonte artístico y cultural es un instrumento que le permite a la Institución reconocer su direccionamiento conceptual y estratégico; determinar el dispositivo escolar, sus piezas, su engranaje; tocar tópicos como espacio y tiempo para la expresión artística y

atender los elementos que configuran la identidad social, étnica y creencias. En lo escolar el PEI organiza los saberes escolares, disciplinares y los contenidos curriculares; los sistemas de organización, evaluación y acreditación del saber; los alumnos y profesores, los métodos didácticos, el saber pedagógico y la proyección comunitaria. Por eso la visión busca incluir aspectos de la *cultura* en *cultura escolar*.

En la construcción del PEI en horizonte artístico y cultural, la Institución mantiene una relación abierta con la comunidad para facilitar la comunicación y resignificación de los saberes, de los valores, del desarrollo cultural personal, municipal, regional y nacional. La cultura se articula a la vida cotidiana del ser, a lo imaginario, a lo simbólico, a lo social y a lo político, debe reconocerse que nuestro patrimonio cultural colombiano lo configuran multiplicidad de culturas, de etnias y regiones. Esto significa leer los asuntos de la cultura desde la complejidad de los procesos que están detrás de las manifestaciones colectivas e individuales de las tradiciones culturales.

8. Marco Conceptual

8.1 Fundamentos lógico-disciplinares del área

La filosofía, como un saber reflexivo acerca de la realidad que indaga por la unidad o esencia de las cosas, incluye unos tópicos generales que están relacionados con aquellos grandes interrogantes que han acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. Saber de dónde venimos, conocer el mundo que nos rodea y darle sentido, crear y recrear el entorno y establecer leyes que nos fundamentan en la esfera de lo social e individual son algunos de los temas y cuestionamientos abordados por la filosofía desde sus ámbitos específicos; componentes, sin embargo, que están estrechamente vinculados con otros campos del saber como las ciencias sociales y humanas. En este sentido, para aquel que comienza a trasegar por sus sendas, si bien es cierto que el compendio de ideas y pensamientos filosóficos que se han forjado a través del tiempo son una herramienta fundamental para su conocimiento y comprensión, es en el replanteamiento y análisis de los diversos problemas existenciales donde se encuentra la auténtica esencia del filósofo. El verdadero ejercicio del filosofar debe estar permeado constantemente por la pregunta, más que por el simple conocimiento ilustrado de este saber como tal, pues no se trata de ser un erudito sino de saber y aprender a pensar.

Bajo estas características del pensamiento filosófico, y partiendo en gran medida de la premisa kantiana de aprender a filosofar más que aprender filosofía, el Documento N° 14. Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media del Ministerio de Educación Nacional (2010) establece los criterios que permiten y facilitan la enseñanza adecuada del área en los establecimientos educativos. Así, las bases sobre las que se fundamenta el área para la labor pedagógica según lo planteado por este, se establecen a partir de unas categorías que emanan del sentido propio del ejercicio de pensar la realidad a través de una serie de problemas y preguntas, categorías con las cuales el docente puede iniciar al alumno en el vasto mundo de la reflexión e inquietud filosófica. Estos problemas son resumidos en tres tópicos fundamentales, a saber, el conocimiento humano, la estética y la moral, sin embargo, como se plantea en el texto, dichas categorías no solo se disponen como “áreas del conocimiento filosófico” sino que se constituyen también como “problemas filosóficos”. En este sentido, en el Documento N° 14 se afirma: “Estas tres áreas elegidas no agotan el vasto horizonte de la reflexión filosófica [...] pero recogen referencias suficientes a la vida concreta para que los docentes y los alumnos vivan el estudio de la filosofía no como la repetición de doctrinas sino como un vivo y controvertido intercambio de razones [...]” Ministerio de Educación Nacional (2010, p. 40).

En las “preguntas acerca del conocimiento humano” se explicitan los grandes interrogantes sobre el conocimiento: “¿es posible el conocimiento? ¿Cómo puede describirse el proceso que lleva al conocimiento? ¿Qué tipos de conocimiento existen? ¿Cuáles son los fundamentos del conocimiento humano?

¿Cuáles son sus límites?”, (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 41). Del mismo modo, se reflexiona sobre las críticas al positivismo científico, el problema de la verdad y las consecuencias del giro lingüístico y las ciencias cognitivas para el conocimiento humano.

Los saberes de la filosofía y las ciencias se integran, se complementan y se necesitan; aislados,

sería inútil el trasegar cognoscitivo. La importancia y eficiencia del quehacer filosófico se halla en su capacidad integradora desaberes y que desde la escuela se afianza a partir las diferentes áreas del conocimiento:

La teoría de la ciencia somete a discusión crítica las tesis clásicas del positivismo y elabora una visión de la racionalidad científica que integra elementos lógicos, metodológicos, psicológicos, culturales y sociológicos, los cuales renuevan la visión de la práctica científica en ciencias básicas y acercan algunas de sus tesis a la reflexión desarrollada desde el punto de vista de las ciencias de la cultura y de la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 52).

En las “preguntas filosóficas acerca de la estética” se hace referencia a todos aquellos problemas relacionados con las diferentes formas en las que el ser humano crea y recrea el mundo, una tarea necesaria en cuanto posibilita nuevos modos de entender la realidad, que no están adscritos necesariamente al campo epistemológico sino a esa dimensión sensible y fenoménica propia del ser humano. En este sentido, arte y belleza, como nociones fundamentales de la estética, se constituyen en elementos fundamentales con los cuales los individuos se acercan y estrechan sus vínculos con el entorno; por ejemplo, constantemente recurrimos al concepto de belleza para dar nuestra apreciación, aprobación y desaprobación de las cosas y los individuos que hacen parte del día a día; de igual modo, el arte lo vemos reflejado constantemente en las diversas actividades culturales y en los objetos de nuestra cotidianidad.

En este orden de ideas son muchos los interrogantes que se generan alrededor del problema estético y más cuando este se encuentra asociado a algo tan subjetivo y contingente como puede ser el gusto: ¿puede llegar el arte a ser objetivo? ¿Qué determina lo bello y el gusto estético? ¿Qué sentido tiene el arte para nuestras vidas? ¿Puede llegar a ser algo agradable para todos? Las respuestas a estas preguntas encuentran razón de ser a través de las diversas concepciones y reflexiones del fenómeno estético que han dado los filósofos a través de la historia. Este referente histórico, a pesar de que no es el fundamento para la comprensión del fenómeno estético, y aun cuando debemos situarlo desde la labor pedagógica, en el aquí y el ahora, permite dar luces que conllevan a enmarcar y contextualizar el problema de manera más concreta, y construir a partir de ello nuevas alternativas y maneras de mirar el asunto. Según el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 64-74), las reflexiones que tienen algunos filósofos sobre el arte nos permitirían, pues, advertir que:

- “La belleza del conocimiento se relaciona con los consensos, no sólo con la subjetividad” (Baumgarten).
- El arte nos permite “estudiar la naturaleza sensible y racional del ser humano”.
- Existen unas fuertes conexiones “entre nuestra condición física (sensaciones), intelectual (entendimiento científico) y la voluntad (reflexión moral)”.
- “La experiencia estética, bien sea como artista o como espectador, permite reorganizar la personalidad en una sociedad que ha fragmentado nuestra existencia”, según Schiller.
- “La verdad no sólo es conocida por la filosofía” o la ciencia, puesto que también hay una verdad descubrible en la historia humana a partir del arte (Hegel).
- Hay elementos de la cultura occidental (como el capitalismo) cuyas críticas se hacen evidentes desde el análisis del arte y la condición humana (Nietzsche y Marx).
- El arte nos puede permitir “una experiencia de autocomprensión” (Gadamer).
- Se puede hacer “crítica social desde el arte”, como en efecto ocurrió en Latinoamérica.
- Podemos reconstruir “nuestras inquietudes, dudas y sentidos” (Estanislao Zuleta).

Así, indudablemente, “el arte permite enriquecer la experiencia humana y desarrollar nuestras potencialidades” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 66)

Con respecto a las “preguntas filosóficas acerca de la moral”, el Ministerio de Educación Nacional (2010) afirma que las situaciones cotidianas de cualquier ser humano, incluidos los adolescentes, abren interrogantes relacionados con qué debe hacerse y qué criterios deben tenerse en cuenta para que las acciones sean consideradas aceptables para la sociedad de la que hacen parte, con el fin de vivir en armonía. Del mismo modo, no son ajenos los interrogantes relacionados con las normas morales o costumbres que merecen ser puestas en duda, rediseñadas o incluso eliminadas, en un

ejercicio eminentemente ético, y que permite la transformación de la sociedad, siempre perfectible.

En países con diversidad étnica y cultural, y con graves dificultades en materia de derechos humanos, particularmente el caso de Colombia, se hace necesario un referente moral fundamental que contribuya a la formación de seres humanos íntegros que aporten soluciones a los problemas de nuestra sociedad. Tal referente puede rastrearse a lo largo de la historia de la filosofía, en la que nos encontramos con diversas concepciones de la moral que pueden contribuir a ampliar las perspectivas del estudiante frente a los dilemas éticos de su entorno, que le aporten a la transformación de su realidad.

8.2 Fundamentos pedagógico–didácticos

El Documento N° 14 tiene como tesis central de su primer capítulo la posibilidad de considerar la pedagogía como el objeto de la filosofía: “La formación del ser humano ha sido un propósito educativo tan importante en el desarrollo de la humanidad que al reflexionar sistemáticamente sobre ella es posible ver la pedagogía como el objeto mismo de la filosofía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.13).

El texto fundamenta esta tesis con base en las siguientes concepciones de educación y pedagogía, y su innegable relación con la filosofía concebida como una reflexión sobre la formación del ser humano: “Si se parte de la concepción de la educación como formación humana y se comprende la pedagogía como el ejercicio reflexivo sobre las prácticas educativas, salta a la vista la vocación pedagógica del filosofar y la irrenunciable necesidad de volver filosóficamente sobre la acción de educar” (Ibíd., p. 14).

La tesis tiene sustento al revisar la historia de la filosofía, en cuyos orígenes se encuentra también la Paideia, el proyecto pedagógico griego que aún tiene vigencia en nuestros días: “Los orígenes históricos de la filosofía en Grecia coinciden con la consolidación de un proyecto educativo conocido como Paideia, que perdura todavía en la manera en que muchas sociedades occidentales conciben y desarrollan la tarea de educar la conciencia individual de sus miembros más jóvenes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 14).

Parafraseando a Jaeger (2001), el autor insiste en la relación existente entre la filosofía y la pedagogía en la antigüedad, y cómo esa relación se mantiene a lo largo de la historia: “El legado griego, esa conciencia lograda por una sociedad acerca de los fines que orientan su tarea educativa de formar seres humanos, se encarnó de diversas maneras a lo largo de la historia, pero en todas ellas se evidencia la estrecha relación que alrededor de la idea de la formación humana se establece entre la filosofía y la pedagogía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 16).

A diferencia de las ciencias naturales o las matemáticas, la filosofía tuvo que preguntarse si era necesario enseñar algo tan abstracto e incluso peligroso para un sujeto en formación: “En algún momento se ponía en duda que fuera un conocimiento valioso para los estudiantes debido a su abstracción y por el momento vital que atraviesan los jóvenes, pues podría agudizar la crisis de la adolescencia. Sin embargo, esta inquietud olvida que el estudiante necesita no sólo espacio para poder expresar sus preguntas, sino que, además, requiere una orientación y guía para afrontarlas” (Ibíd., p.24). Así, parece que la filosofía podría generar más provecho que daño en los jóvenes, puesto que su estudio permite que los estudiantes puedan desarrollar los siguientes elementos para su formación, de acuerdo al Documento No. 14 (Ibíd., p. 24-27):

- “Madurar intelectual y afectivamente”.
- “Considerar el conocimiento como valioso en sí mismo”.
- Contribuir “a su formación como ciudadanos de una sociedad pluralista”.
- Desarrollar “habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas”.

- Dinamizar las clases, haciendo “del diálogo un encuentro inteligente en la búsqueda del conocimiento”.
- “Lograr un diálogo valioso, respetuoso y productivo en ideas y conocimiento”.
- Ayudar a que “se enfrenten con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas”.
- “Participar de manera más evidente como agente de su propia educación”.
- “Explorar diversos caminos sin tener que llegar a un lugar determinado, en la mayoría de los casos”.
- Desarrollar el espíritu crítico que les permita “pensar su situación y analizar mejor el contexto al que pertenecen, así como proyectar su acción personal y social sobre el mundo”.
- Establecer “contacto permanente con los conocimientos de las diversas áreas del saber, relacionándolas, replanteando sus problemas y sus preguntas, pensando el sentido del conocimiento desde su relación con las ciencias y las artes”

Teniendo clara esta fundamentación, se hace necesario cuestionarse por unas orientaciones pedagógicas que den cuenta de las competencias específicas que la filosofía debe desarrollar en la educación media. Para ello, el Documento No. 14 parte del concepto de competencia expresado por el Icfes: “Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras relacionadas entre sí para facilitar el desempeño eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 49, citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 29). En otras palabras, “una competencia es una potencialidad que se actualiza o expresa de manera concreta en una serie de acciones o desempeños” (MEN, 2010, pág. 30). La competencia no debe ser confundida con los contenidos de una disciplina, pues a través de estos contenidos es que la competencia se desarrolla y evidencia: “[una competencia] no es independiente de los contenidos temáticos de un ámbito del saber qué, del saber cómo, del saber por qué o del saber para qué, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio que se trata, sin los cuales no puede decirse que la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 12).

Así, la filosofía dentro de su saber específico, desarrolla sus propias competencias vinculadas al pensamiento crítico, comunicativo y creativo, caracterizándose en cada uno por los siguientes aspectos:

La **competencia crítica** busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento, que le permitan apropiarse y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas.

La **competencia dialógica** está relacionada con “el ejercicio de hablar y escuchar, de preguntar y responder” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 35), y busca fortalecer en el estudiante la práctica comunicativa, el diálogo crítico, la argumentación, la valoración de sus saberes y el reconocimiento del saber del otro, la alteridad; permitiéndole hacer hermenéutica no sólo sobre la objetivación de expresiones culturales sino también sobre la misma acción humana (Cfr. Ricoeur, 2002; citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 33), lo que se manifiesta cuando desde la argumentación se le da un sentido trascendental a los problemas de la vida cotidiana.

La **competencia creativa** busca estimular en el estudiante la creación de formas alternativas, innovadoras, lúdicas y dinamizadoras, que le permitan apropiarse y recrear su entorno y transformar su realidad y su mundo.

En síntesis, las competencias filosóficas son necesarias o útiles por la siguiente razón: “la enseñanza de la filosofía sirve para formar sujetos autónomos, amantes del diálogo y de la creatividad, lo cual enriquece sin duda el desarrollo de las competencias básicas; y como estas son indispensables para vivir en el mundo contemporáneo, entonces el aumento de su desarrollo, procurado por el de las específicas de la filosofía, resulta sumamente útil” (Ibíd., p. 37).

Precisamente, la enseñanza de la filosofía, basada en problemas, puede orientarse desde tres consideraciones (Ibíd., p. 100-102):

- VII. “Reconocer nuestra condición de desconocimiento frente a determinados problemas con el objeto de iniciar la búsqueda del conocimiento”.
- VIII. “Concebir la pregunta como una forma de examinar y hacer emerger contradicciones de manera que se demuestre que el saber que poseemos es falso y que, por lo tanto, requerimos del conocimiento. Así, el ejercicio de indagar implica destreza”.
- IX. Promover a partir de las preguntas filosóficas “el razonamiento, las habilidades cognitivas, la argumentación, la explicación y la eliminación de contradicciones”

8.3 Estrategias de enseñanza aprendizaje y evaluación

En cuanto a las estrategias metodológicas para trabajar la filosofía en clase, el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 106-116) sugiere el procedimiento de las siguientes:

- Lectura y análisis de textos filosóficos: esta estrategia le permite al estudiante ir más allá de la simple lectura, con el objetivo de identificar la estructura, la tesis y las argumentaciones del autor, para contrastarla desde la reflexión filosófica con otros filósofos y pensamientos. Al respecto Salazar (1967, p. 133) establece una estructura que exige una serie de preguntas, tales como: “¿Qué dice el autor?, ¿cómo lo dice?, ¿qué quiere decir?, ¿qué es lo que no dice el filósofo?, ¿por qué y para qué lo dice? y ¿dónde, en qué circunstancias lo dice?”.
- Seminario: la principal característica del seminario es la intervención y la participación activa del estudiante. Se trabaja con base en textos filosóficos seleccionados para discutir, reflexionar, desarrollar sus capacidades y profundizar en sus conocimientos. En el seminario el estudiante investiga, compara, saca conclusiones, descubre caminos y el profesor busca conseguir sus fines por medio de enseñanza y aprendizaje dialogal. Se realiza en varias sesiones, intercambiando los roles del relator, correlator y protocolante, para la elaboración del trabajo final.

- **Disertación filosófica:** se trata de un ejercicio escrito en el que se abordan con rigor preguntas filosóficas importantes. La disertación es la expresión de la actividad creadora y crítica de la filosofía y contribuye a desarrollar la competencia argumentativa y propositiva, así como el aprendizaje de actitudes filosóficas. El objetivo de la disertación, ofrecer una respuesta argumentada a la pregunta planteada por el autor, se logra a través de la siguiente estructura: problematización de un tema, progresión o cuerpo de la disertación y constitución de la disertación. Esta organización, que se asemeja a la estructural dialéctica hegeliana de tesis, antítesis y síntesis, puede ser consultada en el Documento No. 14 (Ibíd., p. 110). Se hace énfasis, según Huisman, en las siguientes características: “es una demostración, en ella se trata de probar una verdad; debe concentrarse en su tema evitando la digresión y la ampliación artificial de los asuntos; debe ser coherente; debe hacerse en ella todas las distinciones requeridas y evitar, pues, la vaguedad y la confusión; implica toma de posición, es decir, argumentos y el hacerse cargo de una conclusión”(Salazar, 1967, p. 197; citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 109).
- **Comentario de textos filosóficos:** se trata de un análisis para determinar la naturaleza y las características generales y particulares de un texto filosófico. Lo más característico es el desarrollo de los problemas o las tesis planteadas por el autor. Se propone esta estructura: análisis de la formulación del problema enunciado por el autor; estudio de la relación de tal problema con otras obras del mismo autor; establecimiento de relaciones entre tal problema y otros problemas presentes en el mismo texto o en otros autores y análisis de la posible relación entre tal problema y otros problemas semejantes en diferentes áreas de la filosofía, “intentando aportar nuevos elementos críticos y perspectivas fundamentadas para realizar una lectura conceptualmente relevante del texto” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 111). El comentario filosófico permite: una valoración argumentada del texto por parte del estudiante y desarrollar la competencia interpretativa, complementando el trabajo de la disertación filosófica, a la que se opone.
- **Debate filosófico:** el diálogo desde la antigüedad se ha constituido en “paradigma” de la labor filosófica, en la medida en que mejora el proceso investigativo, al igual que el nivel de argumentación. En este sentido, “la discusión dialógica” en el aula de clase posibilita a los estudiantes expresar sus ideas con mayor claridad, respetar la palabra y las ideas de los demás, tener un mayor grado de atención, entre otros aspectos que conducen a una clase más dinámica y participativa, donde el estudiante es el protagonista. Las características que debe tener el diálogo filosófico son las siguientes: cuestión inicial; vinculación de la cuestión con hechos y situaciones vividas; análisis de los problemas implicados; respuestas, hipótesis explicativas, vías de solución del problema; argumentación, y recapitulación y conclusión.
- **Foro de filosofía:** permite que el estudiante exprese sus reflexiones frente a un tema determinado sobre el que ha escrito. Así, el estudiante aclara algunas de sus ideas previo al ejercicio de escritura y ordena sus tesis y sus argumentos; Igualmente, participa “en un diálogo en el que acepta críticas, debe aclarar interpretaciones equivocadas y, simultáneamente, asumir una actitud crítica ante los demás participantes, evaluar las nuevas ideas y comprender la necesidad del respeto, la tolerancia y la comunicación honesta en torno al conocimiento

[...]. Además, permite que los estudiantes se encuentren con jóvenes de otras instituciones y que compartan sus experiencias vitales en torno a las preguntas filosóficas. Es una forma de integrar la reflexión filosófica a la vida y de madurar nuestras inquietudes existenciales fundamentadas en la filosofía” (Salazar, 2007, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 115-116).

- Tecnologías de la información y la comunicación: El uso de las TIC permite “el movimiento de las actividades educativas hacia la cooperación” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116); así, la tecnología no sólo se da como fuente de información, sino como la herramienta que nos permite la elaboración de revistas digitales, comunidades virtuales de discusión filosófica, foros virtuales, entre otros, que vayan más allá del aula y de la escuela.

Por otro lado, y en base al modelo pedagógico institucional, se plantean los siguientes sistemas didácticos cuales sirven de vehículo para el desarrollo de las estrategias didácticas planteadas anteriormente.

Sistemas didácticos

NOMBRE DE LSISTEMA DIDACTICO	CONCEPTUALIZACIÓN	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
Proyectos de aula	Proyectos Pedagógicos de Aula son un instrumento de la enseñanza con enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículum, sustentándose en las necesidades de los educandos e intereses de la escuela y la comunidad. El PPA como herramienta para administrar el currículo, constituye también, una forma de organizar sistemáticamente el aprendizaje y la enseñanza, involucrando directamente a los actores del proceso, integrando y correlacionando áreas del conocimiento, logrando que todos y cada uno se desenvuelvan adecuándose a lo planeado y ejecutado. (Carrillo, 2001) A través de esta metodología los estudiantes responden a interrogantes que le dan sentido a su aprendizaje, les permite re-significar su contexto y enfrentarse a situaciones reales. Los proyectos colaborativos, proyectos cooperativos y aprendizaje basados en problemas (ABP) son una muestra de ello. En este sentido las TIC apoyan la comunicación con otros (conferencias, correos) y facilitan software para el trabajo en equipo. El trabajo por proyectos permite la experimentación, contribuye a la construcción de conocimientos integrados, motiva la creatividad y crea condiciones de	Revisión y seguimiento de las pautas asignadas para el desarrollo del proyecto: carpeta de evidencias y/o rubrica. Sustentación oral y/o escrita de las temáticas trabajadas. Verificación de la participación del trabajo en equipo a través de la coevaluación. Presentación del producto final en la muestra artística y/o en el aula.

	aprendizaje significativo con capacidad para resolver problemas. Ampliar información en: • http://www.redalyc.org/pdf/356/35651518.pdf • https://www.magisterio.com.co/articulo/los-proyectos-de-aula-y-la-renovacion-de-las-practicas-escolares-claves-para-la-formulacion	
Aprendizaje Basado en problemas (ABP)	El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) es un método de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante en el que éste adquiere conocimientos, habilidades y actitudes a través de situaciones de la vida real. La característica más innovadora del ABP es el uso de problemas como punto de partida para la adquisición de conocimientos nuevos y la concepción del estudiante como protagonista de la gestión de su aprendizaje (Morales Bueno & Landa Fitzgerald, 2004) Ampliar información en: • https://educrea.cl/aprendizaje-basado-en-problemas-el-metodo-abp/ • https://innovacioneducativa.upm.es/guias/Aprendizaje_basado_en_problemas.pdf	Participación y/o aportes en círculos de discusión. Prueba escrita sobre solución de problemas. Prueba escrita y/o oral para verificar la lectura y comprensión de textos. Formulación de preguntas y argumentación de respuestas. Seguimiento al proceso de consulta.
Aprendizaje desde el descubrimiento	es una metodología de aprendizaje en la que la persona es sujeto activo de la investigación, es decir, el individuo en vez de recibir instrucciones y contenidos, tiene que descubrir por él mismo las asociaciones y relaciones entre conceptos, y adaptarlos así a su esquema cognitivo. El aprendizaje por descubrimiento es un tipo de aprendizaje activo al que llega gracias a la actividad autorreguladora con la que las personas contamos para la resolución de problemas, en el cual la persona va construyendo su propio conocimiento. A la persona no se le proporciona el material final de aprendizaje, sino que él mismo debe descubrirlo. (Ibáñez Saborido, 2018)	

	Ampliar información en: • http://www.edumarciencias.com/wp-content/uploads/2015/11/ADS.pdf • https://www.lifeder.com/aprendizaje-por-descubrimiento/	
Enseñanza para la comprensión	La Enseñanza para la Comprensión EpC es una didáctica que se torna comunicativa porque asume una formadialógica; es decir, un proceso permanente en que el educando va descubriendo su propio conocimiento junto a las demás personas, en su práctica social. Presenta una manera nueva de enseñar, fundamentalmente dirigida a que nuestros alumnos aprendan a pensar y puedan hacerlo independientemente de sus condiciones sociales. (Betancourth Cerón & Madroñero Cerón, 2014) se puede decir que un estudiante puede demostrar que comprendió según la EPC cuando realizainterpretaciones, argumenta, da ejemplos, explica con sus palabras y puede retomar un tema, volviéndolo a explicar, pero de forma más amplia. Situaciones que se evidencian a partir de sus desempeños, donde pone en juego sus aprendizajes, pero ya desde su realidad; solo así se puede decir que verdaderamente ha comprendido.(Stone, Marta 1999). Ampliar información en: • http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1864/TESIS%20ENSE%C3%91ANZA%20PARA%20LA%20COMPRENSI%C3%93N.pdf?sequence=1 • http://gimnasiocampestrelosarrayanesedu.com/assets/epc-info-base.pdf	Investigación intervención siguiendo las siguientes pautas: Observación participante, entrevista no estructurada, gruposde discusión. El discurso oral: Esta estrategia le permiteal estudiante perder el miedo de expresarse en público, leer su discurso, emplear los lenguajes no verbales. Una pedagogía de la comprensión postula que: No todosaprenden de la misma manera, por eso la propuesta didáctica debe contemplar una variedad de vías de acceso al conocimiento (acceso narrativo, lógico-matemático, acceso fundacional o histórico, enfoque estético y enfoque experimental).
Aprendizaje Colaborativo	Aprendizaje colaborativo es más que el simple trabajo en equipo por parte de los estudiantes, la idea que lo sustenta es sencilla: los alumnos forman “pequeños equipos” después de haber recibido instrucciones del profesor. Dentro de cada equipo los estudiantes intercambian información y trabajan enuna tarea hasta que todos sus miembros la han entendido y terminado, aprendiendo a través de la colaboración.	Presentación de informe oral y/oescrito de las sustentaciones de sus compañeros. Sustentación oral y/o escrita de las temáticas trabajadas. Verificación de la participación del

	En los salones de clase de trabajo colaborativo, las actividades están estructuradas de manera que los estudiantes se expliquen mutuamente lo que aprenden. Algunas veces a un estudiante se le asigna un rol específico dentro del equipo. De esta manera ellos pueden aprender de sus puntos de vista, dar y recibir ayuda de sus compañeros de clase y ayudarse mutuamente para investigar de manera más profunda acerca de lo que están aprendiendo. Términos tales como: pasivo, memorización, individual y competitivo, son elementos que no están asociados con esta estrategia de aprendizaje (Ramírez & Rojas, 2014) Ampliar información en: • http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes16(1)_6.pdf • http://www.itesca.edu.mx/documentos/desarrollo_academico/metodo_a_prendizaje_colaborativo.pdf	trabajo en equipo a través de la coevaluación. Participación y/o aportes en debates. Apropiación de los roles asignados para el trabajo en equipo. Seguimiento al aspecto actitudinal y compromiso frente a la solución de conflictos. Para realizar la evaluación según este sistema didáctico se tienen en cuenta las recomendaciones entregadas por el Tecnológico de Monterrey en su documento Aprendizaje Colaborativo técnicas didácticas. (Dirección de Investigación e Innovación Educativa, s.f.). En este se propone: Una evaluación <u>formativa</u>. Las actividades son usadas para proveer con retroalimentación, evaluando para motivar a los estudiantes a alcanzar niveles más altos de desempeño. (Dirección de Investigación e Innovación Educativa, pág. 11) Una evaluación <u>sumativa</u>. Las actividades son usadas para juzgar el término de
--	---	---

		productos finales, la competencia y quese demuestremejora. (Dirección de Investigación e Innovación Educativa, pág. 11) Se recomienda quela evaluación Contenga un componente formativo y un componente sumativo. Se desarrolle durante diferentes etapas del proceso en las cuales se retroalimente al estudiante para y sele permita realizar actividades de mejoramiento. Se plantea en varias etapas del proceso colaborativo de tal forma que pueda desarrollada por el estudiante, sus pares o el docente. La evaluación puede ser individual o grupal, mediada por la intervención de los pares para analizar el progreso mientras se realizan actividades colaborativas. Para esto es necesario la asignación de roles dentro de los grupos, concientizar sobre la responsabilidad individual de cada integrante del grupo,y la socialización delos instrumentos de evaluación (Dirección de Investigación e Innovación Educativa, s.f.)
--	--	--



Institución Educativa José Miguel de la Calle

Nit: 811.038.321.6

Cód. DANE: 105266000801



PLAN DE ÁREA

8.4 Concepción de evaluación

Este proceso está orientado y sustentado a partir de los propósitos de la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes, establecidos en el artículo 3 del Decreto 1290 de abril de 2009.

Cada uno de estos propósitos está relacionado con el proceso evaluativo del área, permitiendo que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con las mismas oportunidades para adquirir los saberes específicos del área, que le permitan el desarrollo progresivo de las competencias y los desempeños que sustentan su proceso de aprendizaje.

La evaluación del desempeño se fundamenta en el trabajo integrado de los tres saberes constitutivos, a los que corresponde un contenido, un ámbito, un proceso y una estrategia del conocimiento, tales como:

- Saber conocer: contenido o ámbito conceptual, procesos cognitivos y estrategias cognoscitivas.
- Saber hacer: contenido o ámbito procedimental, procesos psicomotores.
- Saber ser: contenido o ámbito actitudinal, procesos socio afectivos y estrategias motivacionales.

Estos saberes pueden valorarse teniendo en cuenta los siguientes procesos:

- La autoevaluación: es la comprobación personal del propio aprendizaje y el descubrimiento y reconocimiento de las dificultades. El mismo estudiante sustenta y evalúa su competencia crítica, dialógica y creativa frente a cada uno de los temas evaluados.
- La coevaluación: es la valoración y el reconocimiento del otro, mi par, mi compañero. El grupo evaluará cómo es el proceso de su compañero en cuanto al cumplimiento y la actitud frente a sus responsabilidades.
- La heteroevaluación: el maestro evaluará el desempeño completo de cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta las dos evaluaciones anteriores y sus registros individuales, siendo este último de mayor énfasis para la conducción y aseguramiento del proceso.

Además, el área debe definir los criterios específicos de evaluación y promoción de los estudiantes, teniendo en cuenta que esta debe ser continua y permanente, integral y sistemática, formativa, flexible, interpretativa, participativa y colaborativa; estos

criterios deben estar permeados por la propuesta institucional y en los desempeños básicos de las mismas. También debe establecer la ponderación del valor de los desempeños actitudinales, procedimentales y conceptuales en cada una de ellas, teniendo en cuenta las competencias crítica, dialógica y creativa. Finalmente, es importante enunciar y explicar las principales técnicas, las estrategias y los instrumentos de evaluación que van a ser utilizados en el área.

La evaluación del área se desarrolla por competencias de la siguiente forma:

- **Competencia interpretativa:** los estudiantes en las clases interpretan textos y analizan documentos relacionados con las temáticas.
- **Competencia cognitiva:** con el desarrollo de los temas el estudiante estructura pensamientos lógicos de causa y efecto en su vida cotidiana.
- **Competencias ciudadanas:** los estudiantes se reconocen como sujetos pensantes y hablantes.
- **Competencia argumentativa:** los estudiantes adquieren bases conceptuales para sustentar sus ideas.
- **Competencias procedimentales:** los estudiantes demuestran el saber hacer.



Institución Educativa José Miguel de la Calle
Nit: 811.038.321.6
Cód. DANE: 105266000801



PLAN DE ÁREA

9. MALLAS CURRICULARES

GRADO DÉCIMO

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia Crítica

- Analiza problemas filosóficos.
- Identifica supuestos, argumentos y contradicciones.
- Evalúa posturas propias y ajenas.

Competencia Dialógica

- Participa en discusiones argumentadas.
- Escucha y respeta posiciones distintas.
- Construye acuerdos racionales.

Competencia Creativa

- Propone nuevas preguntas y perspectivas.
- Relaciona la filosofía con contextos cotidianos.
- Produce reflexiones propias con sentido

COMPONENTES

1. Problemas filosóficos fundamentales

- Conocimiento (epistemología)

• Ética y moral • Estética • Sentido de la vida, libertad, identidad, sociedad 2. Historia del pensamiento filosófico • Filosofía antigua, moderna y contemporánea (como referencia contextual) 3. Habilidades filosóficas • Argumentación • Lectura crítica • Escritura reflexiva • Análisis de textos y situaciones		
ESTANDARES		
• Reconoce la filosofía como forma de pensamiento. • Formula preguntas filosóficas. • Inicia procesos de argumentación. • Analiza situaciones éticas básicas		
TRANSVERSALIZACIÓN	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	HABILIDADES
• Educación para la ciudadanía • Derechos humanos • Pensamiento crítico • Proyecto de vida	En el marco del Decreto 1421 de 2017 , “La Jose” garantiza una educación inclusiva para las personas con discapacidad. Para ello, se implementan ajustes y flexibilizaciones curriculares	• El pensamiento crítico, lógico y abstracto • la argumentación sólida • la resolución de problemas y dilemas morales

• Convivencia y paz	que permiten responder a la diversidad de los estudiantes. Estos procesos se desarrollan a través de dos estrategias fundamentales: • Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): orientado a planear y organizar las prácticas pedagógicas desde la diversidad, ofreciendo múltiples formas de representación, expresión y participación, de manera que todos los estudiantes puedan acceder al currículo en igualdad de condiciones. • Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): documento que establece las adaptaciones específicas que cada estudiante con discapacidad requiere para garantizar su permanencia, participación y aprendizaje efectivo dentro del sistema educativo. De esta manera, se enfatiza que los ajustes no son privilegios, sino garantías de derecho, asegurando que cada estudiante	• la creatividad • la empatía, • la comunicación efectiva • la capacidad de diálogo para cuestionar, analizar y comprender el mundo, fomentando la autonomía y la reflexión profunda.
---	---	--

	reciba una respuesta educativa pertinente, equitativa y de calidad.	
--	---	--

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Derechos Básicos de Aprendizaje)	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE			OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE (Temáticas)
	Conceptuales	Actitudinales	Procedimentales	
	• Formula preguntas filosóficas a partir de su experiencia. • Identifica problemas éticos, epistemológicos y existenciales. • Analiza argumentos presentes en textos, discursos o situaciones cotidianas. • Reconoce contradicciones, falacias y supuestos implícitos. • Expresa opiniones sustentadas en razones. • Escucha y comprende puntos de vista distintos. • Argumenta de forma clara, oral y escrita. • Confronta ideas sin descalificar al otro. • Reconoce el diálogo como medio para la construcción de sentido. • Relaciona problemas filosóficos con su vida cotidiana. • Elabora reflexiones personales con sentido. • Propone soluciones o perspectivas alternativas. • Usa la filosofía para interpretar la realidad social, cultural y personal.			Unidad 1: ¿Qué es la filosofía? • Origen del pensamiento filosófico • Filosofía y vida cotidiana • El asombro y la pregunta • Filósofos presocráticos Unidad 2: El conocimiento humano • ¿Qué es conocer? • Opinión, creencia y conocimiento • Verdad y justificación • Filosofía Helenística Unidad 3: El ser humano y el sentido de la vida • Identidad personal • Libertad y responsabilidad • Proyecto de vida • Filosofía Clásica

	• Produce textos reflexivos y argumentativos propios.	Unidad 4: Introducción a la ética • El bien y el mal • Normas, valores y decisiones • Dilemas éticos cotidianos • Filosofía de la Edad Media
--	---	---

GRADO UNDÉCIMO

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia Crítica

- Analiza problemas filosóficos.
- Identifica supuestos, argumentos y contradicciones.
- Evalúa posturas propias y ajenas.

Competencia Dialógica

- Participa en discusiones argumentadas.
- Escucha y respeta posiciones distintas.
- Construye acuerdos racionales.

Competencia Creativa

- Propone nuevas preguntas y perspectivas.
- Relaciona la filosofía con contextos cotidianos.
- Produce reflexiones propias con sentido

COMPONENTES

1. Problemas filosóficos fundamentales

- Conocimiento (epistemología)
- Ética y moral
- Estética
- Sentido de la vida, libertad, identidad, sociedad

2. Historia del pensamiento filosófico - Filosofía antigua, moderna y contemporánea (como referencia contextual) 3. Habilidades filosóficas - Argumentación - Lectura crítica - Escritura reflexiva - Análisis de textos y situaciones		
ESTANDARES - Reconoce la filosofía como forma de pensamiento. - Formula preguntas filosóficas. - Inicia procesos de argumentación. - Analiza situaciones éticas básicas		
TRANSVERSALIZACIÓN - Educación para la ciudadanía - Derechos humanos - Pensamiento crítico - Proyecto de vida - Convivencia y paz	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD En el marco del Decreto 1421 de 2017, “La Jose” garantiza una educación inclusiva para las personas con discapacidad. Para ello, se implementan ajustes y flexibilizaciones curriculares que permiten responder a la diversidad de los estudiantes.	HABILIDADES - El pensamiento crítico, lógico y abstracto - la argumentación sólida - la resolución de problemas y dilemas morales - la creatividad - la empatía, - la comunicación efectiva

	Estos procesos se desarrollan a través de dos estrategias fundamentales: • Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA): orientado a planear y organizar las prácticas pedagógicas desde la diversidad, ofreciendo múltiples formas de representación, expresión y participación, de manera que todos los estudiantes puedan acceder al currículo en igualdad de condiciones. • Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): documento que establece las adaptaciones específicas que cada estudiante con discapacidad requiere para garantizar su permanencia, participación y aprendizaje efectivo dentro del sistema educativo. De esta manera, se enfatiza que los ajustes no son privilegios, sino garantías de derecho, asegurando que cada estudiante reciba una respuesta educativa pertinente, equitativa y de calidad.	• la capacidad de diálogo para cuestionar, analizar y comprender el mundo, fomentando la autonomía y la reflexión profunda.
--	---	---

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Derechos Básicos de Aprendizaje)	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE			OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE (Temáticas)
	Conceptuales	Actitudinales	Procedimentales	
	• Formula preguntas filosóficas a partir de su experiencia. • Identifica problemas éticos, epistemológicos y existenciales. • Analiza argumentos presentes en textos, discursos o situaciones cotidianas. • Reconoce contradicciones, falacias y supuestos implícitos. • Expresa opiniones sustentadas en razones. • Escucha y comprende puntos de vista distintos. • Argumenta de forma clara, oral y escrita. • Confronta ideas sin descalificar al otro. • Reconoce el diálogo como medio para la construcción de sentido. • Relaciona problemas filosóficos con su vida cotidiana. • Elabora reflexiones personales con sentido. • Propone soluciones o perspectivas alternativas. • Usa la filosofía para interpretar la realidad social, cultural y personal. • Produce textos reflexivos y argumentativos propios.			Unidad 1: Ética y sociedad • Ética individual y ética social • Derechos humanos • Justicia y responsabilidad social ☐ Immanuel Kant Ética del deber Imperativo categórico ☐ John Stuart Mill Utilitarismo El mayor bien para el mayor número ☐ Hannah Arendt Responsabilidad moral Ética y acción en la vida pública Unidad 2: Filosofía política • Estado, poder y ciudadanía • Democracia y participación • Libertad y autoridad • Thomas Hobbes Contrato social Estado y seguridad • John Locke Derechos naturales Liberalismo político • Jean-Jacques Rousseau Voluntad general

		Democracia y ciudadanía • Karl Marx Crítica al capitalismo Ideología y clases sociales Unidad 3: Estética y cultura • El arte y la experiencia estética • Cultura, medios y sentido • Interpretación y subjetividad • Immanuel Kant Juicio estético Belleza y subjetividad • Friedrich Nietzsche Arte, vida y creación Apolíneo y dionisiaco • Theodor Adorno Arte y crítica social Industria cultural Unidad 4: Filosofía contemporánea y problemas actuales • Ciencia y tecnología • Sentido de la existencia hoy • Retos éticos del mundo actual • Jean-Paul Sartre Libertad y responsabilidad Existencialismo
--	--	--

		• Albert Camus El absurdo Sentido de la vida • Michel Foucault Poder y saber Control social • Jürgen Habermas Ética del discurso Democracia deliberativa • Zygmunt Bauman Modernidad líquida Crisis de valores
--	--	--

10. Referencias bibliográficas.

Alcaldía de Medellín Secretaría de Educación. (2014). Documento No. 13. El plan de área de filosofía. Medellín construye un sueño maestro: expedición currículo. Medellín.

Congreso de la Republica de Colombia. (Febrero de 1994). Ley General de Educación. Ley 115. Santa fe de Bogotá, Colombia: MEN.
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_Pedagogicas_Filosofia_en_Educacion_Media.pdf
<https://constructivismos.blogcindario.com/2009/06/00012-constructivismo-social.html>

PEI Institución Educativa José Miguel de la Calle.

Ministerio de Educación Nacional. (2017, agosto 29). *Decreto 1421 de 2017: Por el cual se reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/381928:Decreto-1421-de-agosto-29-de-2017>

Adorno, T. W. (2004). *Teoría estética*. Akal.

Arendt, H. (2003). *Responsabilidad y juicio*. Paidós.

Aristóteles. (2002). *Ética a Nicómaco* (J. Pallí Bonet, Trad.). Gredos.

Aristóteles. (1998). *Metafísica* (V. García Yebra, Trad.). Gredos.

Aristóteles. (2002). *Ética a Nicómaco* (J. Pallí Bonet, Trad.). Gredos.

Aristóteles. (2008). *Poética* (V. García Yebra, Trad.). Gredos.

Bauman, Z. (2007). *Vida líquida*. Fondo de Cultura Económica

Camus, A. (2011). *El mito de Sísifo*. Alianza.

Descartes, R. (2011). *Meditaciones metafísicas* (J. Gaos, Trad.). Alianza.

Frankl, V. (2004). *El hombre en busca de sentido*. Herder.

Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI Editores.

Habermas, J. (2010). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Trotta.

Hobbes, T. (2011). *Leviatán*. Alianza.

- Hume, D. (2004). *Investigación sobre el entendimiento humano*. Alianza.
- Jaspers, K. (1994). *Introducción a la filosofía*. Círculo de Lectores
- Kant, I. (2013). *Crítica del juicio*. Tecnos.
- Kant, I. (2012). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (M. García Morente, Trad.). Tecnos
- Locke, J. (2005). *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Fondo de Cultura Económica.
- Locke, J. (2006). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Alianza.
- Marx, K., & Engels, F. (2007). *Manifiesto del partido comunista*. Editorial Progreso.
- Mill, J. S. (2014). *El utilitarismo*. Alianza.
- Nietzsche, F. (2009). *El nacimiento de la tragedia*. Alianza.
- Platón. (2003). *Apología de Sócrates* (J. Calonge Ruiz, Trad.). Gredos.
- Platón. (2002). *Teeteto* (M. García Yebra, Trad.). Gredos.
- Platón. (2000). *La República* (J. Calonge Ruiz, Trad.). Gredos.
- Platón. (2004). *Ion* (en diálogos). Gredos.
- Rousseau, J.-J. (2008). *El contrato social*. Alianza
- Russell, B. (2005). *Los problemas de la filosofía*. Alianza.
- Sartre, J.-P. (2006). *El existencialismo es un humanismo*. Edhasa.
- Sócrates. (2001). *Critón* (en diálogos de Platón). Gredos.
- Savater, F. (2002). *Ética para Amador*. Ariel.
- Sartre, J.-P. (2006). *El existencialismo es un humanismo*. Edhasa.